

BOLSA—COTIZACION OFICIAL DEL 28 DE ABRIL

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR <i>Al contado.</i>	CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título. Pesetas.	Descontado. 0/0	CAMBIOS DE HOY	
PROBAS	0/0		0/0		PROBAS	0/0				0/0	
27-4-917	73,70	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	73,50, 55 y 60	27-4-917	451,50	Banco de España.....	500			451,50	
	73,80	" H, de 25.000 " "	73,85		282,00	Compañía Arrend. ^a de Tabacos.	500				
27-4-917	78,90	" D, de 12.500 " "	73,80 y 75	25-4-917	214,00	Banco Hipotecario de España..	500	45		214,00	
27-4-917	76,00	" C, de 5.000 " "	75,75 y 85	22-7-914	90,00	Banco de Castilla.....	250				
	76,10	" B, de 2.500 " "	75,75	26-4-917	139,00	Banco Hispano-Americano.....	500	50			
	76,15	" A, de 500 " "	75,90	19-4-917	88,50	Banco Español de Crédito.....	250				
27-4-917	75,75	" H, de 200 " "	75,50 y 75	23-4-917	256,00	Unión Española de Explosivos..	100			257,00	
27-4-917	75,75	" G, de 100 " "	75,50 y 75		69,25	Socied. Gral. Azu- (Preferentes.	500			63,50	
24-4-917	76,15	En diferentes series.....			17,75	carera España. (Ordinarias.	500			20,50	
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR <i>(Estampillado.)</i>		2-4-917	930,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500				
	83,10	Serie F, de 24.000 pesetas nominales...	82,75	28-10-916	85,50	La Papelera Española.....	500				
	83,10	" E, de 12.000 " "	83,60	19-4-917	96,25	Unión Alcohólica Española.....	500				
27-4-917	83,75	" D, de 6.000 " "		15-11-916	22,00	C.º Gral. Mad.º de Electricidad.	100				
25-4-917	83,80	" C, de 4.000 " "		27-4-917	340,00	Mediodía de Madrid.....	500				
25-4-917	83,80	" B, de 2.000 " "		26-4-917	335,00	Ferrocarriles de M. Z. A.....	475				
27-4-917	83,90	" A, de 1.000 " "			230,00	Idem Norte de España.....	475				
11-4-917	84,00	" H, de 200 " "				B.º Español del Río de la Plata.				230	
11-4-917	84,00	" G, de 100 " "									
11-4-917	84,00	En diferentes series.....									
		4 POR 100 AMORTIZABLE		27-4-917	95,60	Cédulas del Banco Hipotecario.	500		4	95,60	
16-4-917	85,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales...		27-4-917	104,85	Cédulas del Banco Hipotecario.	500		5	104,85	
11-4-917	85,25	" D, de 12.500 " "		25-4-917	77,00	Sociedad Gral. Azuc.º España..	500		4	77,00	
21-4-917	85,50	" C, de 5.000 " "		26-4-917	39,00	C.º Gral. Mad.º de Electricidad.	500				
24-4-917	85,00	" B, de 2.500 " "		17-4-917	75,00	Mediodía de Madrid.....	500				
25-4-917	85,50	" A, de 500 " "		19-4-917	101,00	F. C. M. Z. A., Vallia- (Serie A.	500				
27-4-917	85,25	En diferentes series.....		25-4-917	90,00	dolid á Ariza..... (" B.	500		4 1/2		
		5 POR 100 AMORTIZABLE		20-2-917	81,00	" " C.	500		4		
27-4-917	92,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	92,00	23-4-917	65,50	1.ª serie.	500				
27-4-917	93,00	" E, de 25.000 " "	92,50	21-4-917	60,00	Idem Norte de Espa- 2.ª serie.	500		3	60,00	
27-4-917	93,75	" D, de 12.500 " "	93,25 y 93,00	19-4-917	60,00	ña. Emisión 17 Ene- 3.ª serie.	500		3		
27-4-917	94,80	" C, de 5.000 " "	94,40 y 30	4-4-917	60,40	ro 1905..... 4.ª serie.	500		3		
27-4-917	94,75	" B, de 2.500 " "	94,30	27-4-917	60,00	5.ª serie.	500		3		
27-4-917	95,50	" A, de 500 " "	95,50 y 75								
19-4-917	94,75	En diferentes series.....									
		OBLIGACIONES DEL TESORO		27-4-917	72,25	Apuntamiento de Madrid.					
30-3-917	102,40	Serie A, de 500 pesetas al 4,50 por 100.		27-4-917	92,00	Obligaciones.....	500				
30-3-917	102,40	" B, de 5.000 " al 4,50 por 100.		27-4-917	92,75	Idem por resultas.....	500				
27-4-917	103,35	" A, de 500 " al 4,75 por 100.	103,30			Idem para pago de expropiacio-	500				
	103,35	" B, de 5.000 " al 4,75 por 100.	103,36	24-4-917	94,75	nes en el interior.....	500				
						Cédulas para Idem de Id. en el					
						ensanche.....	500			94,75	

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	353 900
Idem sin corriente.....	50.000
Idem en próximo.....	
4 por 100 amortizable.....	589.500
5 por 100 amortizable.....	10.000
Acciones del Banco de España.....	10.000
Idem del Banco Hipotecario.....	
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	2.000
Azucareras.—Preferentes.....	37.500
Idem ordinarias.....	18.000
Cédulas del Banco Hipotecario.....	

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS	
Paris, á la vista, cheque.....	200.000
Cambio medio.....	80,312
Billetes.....	
Cambio medio.....	
LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS	
Londres, á la vista, cheque.....	3.000
Cambio medio.....	21,75
Oro.....	
Londres, á la vista, orden de entrega.....	

Boletín de Madrid. — Núm. 119

29 Abril 1917

AÑO VIII. F. — Pág. 197

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 28 de Abril de 1917.

La perturbación atmosférica que desde hace varios días se encuentra en el Atlántico, camina lentamente hacia Oriente, y hoy debe de hallarse entre las Azores y las costas portuguesas, por cuya causa el buen tiempo de que se disfruta en la Península ibérica pierde estabilidad.

En el Estrecho de Gibraltar y sus cos-

tas adyacentes persiste el Levante y la marejada.

La temperatura máxima de ayer fué de 26 grados en Córdoba y Sevilla, y la mínima de hoy ha sido de un grado en Teruel.

Las presiones altas deben de hallarse sobre Francia.

Telegrama transmitido á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia,

Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Melilla, Aguilas y Misión Católica de Tánger.

Tiende á empeorar el tiempo, principalmente en Andalucía.

Nota.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el Boletín que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

Observaciones del día 28 de Abril de 1917.

Parque del Retiro (Altitud 667^m).

Horas.	Barómetro en m. y á 0°.	Temperatura en Gr. C°.	Humedad relativa 0/0.	VIENTO		Lluvia ó nieve en m/m.	Estado del Cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 á 9.			
6	707	9,3	43	SE.....	1= Ventolina...		Despejado.	Temperatura máxima á la sombra..... 20,8
4	706	7,0	59	ENE.....	1= Idem.....		Idem.	Idem mínima á la Idem..... 6,7
8	706	7	52	NNE.....	1= Idem.....		Idem.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 52,8
12	705	10,6	23	ESE.....	2= Muy flojo...		Nuboso.	Idem mínima junto al suelo..... 2,9
16	703	18,0	24	SSE.....	2= Idem.....		Idem.	Recorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas..... 205
20	703	14,2	42	ENE.....	1= Ventolina...		Idem.	

SUBASTAS

MINISTERIO DE MARINA

Estado Mayor Central.

El día 26 del mes de Mayo próximo, á las diez de la mañana, se celebrará en la Comandancia de Marina de Palma de Mallorca una subasta para contratar con entidades nacionales la construcción de un edificio destinado á Comandancia de Marina y Capitanía de Puerto, en Ibiza.

La referida subasta se celebrará con sujeción á los pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Comandancia de Marina de la referida provincia de Palma de Mallorca, y que además se publicarán en el Diario Oficial del Ministerio de Marina.

Desde el día en que se publique este anuncio en dicho Diario, GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Baleares, y por medio de edictos en las Comandancias de Marina de Mallorca, Menorca, Ibiza, Cartagena, Barcelona, Valencia y Alicante, hasta cinco días antes del fijado para la subasta, se admitirán pliegos cerrados conteniendo proposiciones en las Jefaturas de Estado Mayor de los Apostaderos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, Comandancias de Marina de las referidas provincias y en este Negociado quinto de la Sección del Material del Estado Mayor Central.

También se admitirán hasta el día anterior al señalado para la subasta y además durante la celebración de la misma en la media hora que se concederá al efecto, en la Comandancia de Marina de Palma de Mallorca.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta á continuación y estarán extendidas en papel sellado de una peseta, clase undécima.

Al mismo tiempo que la proposición, pero fuera del sobre que la contenga, en-

tregará cada licitador, después de exhibir su cédula personal, un documento que acredite haber impuesto en la Caja General de Depósitos, ó en sus sucursales de provincias, en metálico ó valores públicos admisibles por la Ley, como depósito para garantizar su proposición la cantidad de 1.393 pesetas 80 céntimos.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los que deseen acudir á la licitación de que se trata.

Modelo de proposición.

D. N. y N., vecino de ..., que habita en la calle de ..., número ..., en su nombre (ó en nombre de D. N. N., vecino de ..., calle ..., número ..., para lo que se halla competentemente autorizado, según el poder notarial adjunto), hace presente: Impuesto del anuncio inserto en la GACETA DE MADRID (D. O. del Ministerio de Marina ó Boletín Oficial de la provincia de Baleares), número ... de tal fecha, para la celebración de la subasta con objeto de contratar la construcción de un edificio destinado á Comandancia de Marina y Capitanía de Puerto de Ibiza, se comprometo á llevar á cabo el servicio con estricta sujeción á todas las condiciones contenidas en los pliegos correspondientes, por el precio señalado como tipo para la subasta (ó con la baja de tantas pesetas y tantos céntimos sobre el precio tipo).

(Fecha, con letra y firma entera del proponente.)

Madrid, 24 de Abril de 1917.—El Jefe del Negociado, Luis de Pando.—Visto bueno. El General-Jefe de la Sección, Federico Ibáñez. S—346

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Gobierno Civil

de la provincia de Pontevedra.

Incoado el expediente justificativo para acreditar la ausencia de Francisco Doval N. del Ayuntamiento de Arbo, cuyas señas personales se expresan á continuación, el cual se ausentó pasa de diez años, y se halla en ignorado paradero, encargo y ruego á todas las Autoridades y demás personas que de él tengan noticia, se sirvan participar á este Gobierno Civil, cuanto les conste acerca de su residencia, con el fin de que su madre Mabella Doval Alvarez, pueda acreditar la ausencia de aquél, y producir á favor de su hermano Emilio Doval N., una excepción con arreglo al artículo 89 de la ley de Reclutamiento.

Señas que se citan.

Estatura regular, edad cuarenta años, pelo castaño, ojos castaños, color bueno. Pontevedra, 23 de Marzo de 1917.—El Gobernador, Juan J. Cobián. P—1472

Incoado el expediente justificativo para acreditar la ausencia de Juan Benito Méndez Bernárdez, del Ayuntamiento de Arbo, cuyas señas personales se expresan á continuación, el cual se ausentó pasa de diez años, y se halla en ignorado paradero, encargo y ruego á todas las Autoridades y demás personas que de él tengan noticia, se sirvan participar á este Gobierno Civil, cuanto les conste acerca de su residencia, con el fin de que su esposa Dolores Dávila, pueda acreditar la ausencia de aquél, y producir á favor de su hijo Segurito Méndez Dávila, una excepción con arreglo al artículo 89 de la ley de Reclutamiento.

Señas que se citan.

Edad setenta y un años, estatura regular, pelo cano, ojos castaños, color triguero.
 Pontevedra, 23 de Marzo de 1917.—El Gobernador, Juan J. Cobián. P—1474

Incoado expediente justificativo para acreditar la ausencia de Manuel Panadero González, del Ayuntamiento de Mos, cuyas señas personales se expresan á continuación, el cual se ausentó pasa de diez años y se halla en ignorado paradero, encargo y ruego á las Autoridades y demás personas que de él tengan noticia ser sirvan participar á este Gobierno Civil, cuanto le conste acerca de su residencia, con el fin de que su padre Ramón Panadero pueda acreditar la ausencia de aquél y producir á favor de su hijo Antonio Panadero González, una excepción con arreglo al artículo 89 de la ley de Reclutamiento.

Señas que se citan.

Edad veinte años, estatura regular, pelo, ojos y cejas castaños, cara redonda, nariz y boca regulares, color bueno. Particulares ninguna.
 Pontevedra, 23 de Marzo de 1917.—El Gobernador, Juan J. Cobián. P—1468

Incoado expediente justificativo para acreditar la ausencia de Ramón Otero Rodríguez, del Ayuntamiento de Mos, cuyas señas personales se expresan á continuación, el cual se ausentó pasa de diez años y se halla en ignorado paradero, encargo y ruego á las Autoridades y demás personas que de él tengan noticia, se sirvan participar á este Gobierno Civil, cuanto les conste acerca de su residencia, con el fin de que su padre Manuel Otero Lorenzo pueda acreditar la ausencia de aquél y producir á favor de su hijo Manuel Otero Rodríguez una excepción con arreglo al artículo 89 de la ley de Reclutamiento.

Señas que se citan.

Edad veintidós años, estatura regular, pelo y ojos negros, cara redonda, nariz regular, color bueno. Particulares ninguna.
 Pontevedra, 23 de Marzo de 1917.—El Gobernador, Juan J. Cobián. P—1467

Incoado expediente justificativo para acreditar la ausencia de Serafín Taibo Lago, del Ayuntamiento de Mos, cuyas señas personales se expresan á continuación, el cual se ausentó, pasa de diez años, y se halla en ignorado paradero, encargo y ruego á las Autoridades y demás personas que de él tengan noticia, se sirvan participar á este Gobierno Civil cuanto les conste acerca de su residencia, con el fin de que su padre Juan Taibo Carrera pueda acreditar la ausencia de aquél y producir á favor de su hijo José Taibo Lago, una excepción, con arreglo al artículo 89 de la ley de Reclutamiento.

Señas que se citan.

Edad treinta y siete años, estatura regular, pelo negro, ojos castaños, cara redonda, nariz regular, color bueno. Particulares, ninguna.
 Pontevedra, 23 de Marzo de 1917.—El Gobernador, Juan J. Cobián. P—1469

Incoado expediente justificativo para acreditar la ausencia de Hipólito Campo Campo, del Ayuntamiento de Mos, cuyas señas personales se expresan á continuación, el cual se ausentó, pasa de diez años, y se halla en ignorado paradero, encargo y ruego á las Autoridades y demás personas que de él tengan noticia, se sirvan participar á este Gobierno Civil cuanto les conste acerca de su residencia, con el fin de que su madre Rosa Campo Alonso pueda acreditar la ausencia de aquél y producir á favor de su hijo Salvador Campo Campo una excepción, con arreglo al artículo 89 de la ley de Reclutamiento.

Señas que se citan.

Edad treinta y tres años, estatura regular, pelo negro, ojos y cejas castaños, nariz regular, cara redonda, color bueno. Particulares, ninguna.
 Pontevedra, 23 de Marzo de 1917.—El Gobernador, Juan J. Cobián. P—1470

ANUNCIOS OFICIALES

Pinto y Farré.

SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES «LA BENÉFICA CATALANA», RADICADA EN BARCELONA.

Balance en 31 de Diciembre de 1916.

ACTIVO	Pesetas.
Efectivo en Caja.....	14.563,69
Valores mobiliarios.....	4.632,00
Banco de España.....	51.950,00
SUMA.....	71.145,69
PASIVO	
Capital.....	28.471,54
Reservas para siniestros pendientes.....	16.010,00
Reservas para fluctuación de valores.....	351,00
Excedente.....	26.313,15
SUMA.....	71.145,69

Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

DEBE	
Siniestros y gastos para su arreglo.....	169.500,25
Gastos generales.....	67.431,52
Reservas para siniestros pendientes.....	16.010,00
Tributos.....	3.539,83
Excedente.....	26.313,15
SUMA.....	282.794,75
HABER	
Primas del ejercicio.....	267.813,55
Intereses.....	191,20
Reservas del año 1915.....	14.790,00
SUMA.....	282.794,75

Barcelona, 31 de Diciembre de 1916.—El Gerente, José Pinto. X—908

Banco de España.

Orense.

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito de valores transmisible número 3.586, de pesetas nominales 4.500, en títu-

los ed Denda perpetua interior 4 por 100, constituido en esta sucursal el 5 de Octubre de 1907, á nombre de D. Constantino Cid Fernández, se anuncia por tercera y última vez en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta provincia, para que aquel que se considere con derecho á hacer alguna reclamación lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la inserción del primer anuncio (6 de Abril de 1917), según determinan los artículos 6.º y 28 del Reglamento de este Banco, en la inteligencia que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, esta sucursal expedirá duplicado del resguardo perdido, quedando éste anulado y el Banco exento de responsabilidad.
 Orense, 26 de Abril de 1917.—El Secretario, J. Manteca. X—901

Islaña Marítima.

COMPañIA MALLORQUINA DE VAPORES

Balance cerrado en 31 de Diciembre de 1916.

ACTIVO	Pesetas.
Vapores y barcasas.....	8.238.319,18
Mobiliario: Saldo á amortizar.....	3.772,24
Almacenes y solares.....	429.195,18
Útiles en puertos y repuestos.....	220.753,00
Expediciones de los vapores. Existencias á bordo.....	82.212,00
Efectivo disponible.....	1.449.127,59
Deudores por fletes.....	63.773,50
Fianzas Correos.....	143.942,95
Corresponsales.....	9.501,97
Efectos á cobrar.....	2.783,11
Sucursales.....	123.443,80
Cuentas transitorias.....	32.586,04
Idem corrientes.....	11.628,88
Obligaciones en cartera.....	201.000,00
Suma el Activo.....	11.012.140,44
Depósitos en garantía de cargos.....	101.500,00
TOTAL.....	11.113.640,44
PASIVO	
Capital social.....	3.500.000,00
Seguros:	
Saldo de años anteriores.....	419.893,53
Idem de este año.....	428.065,95
841.959,48	
Obligacionistas.....	2.909.000,00
Cupones de Obligaciones vencidos y no satisfechos.....	10.861,31
Dividendos Activos.....	11.770,00
Cuentas transitorias.....	1.123.556,64
Amortización de buques:	
Saldo de años anteriores.....	1.619.717,76
Idem de este año.....	411.915,95
2.031.633,71	
Corresponsales.....	17.632,05
Institución benéfica.....	350.653,32
Depósitos garantía suscripción de Obligaciones.....	7.650,00
Cuentas corrientes.....	663,50
Beneficio líquido.....	201.820,43
Igual al Activo.....	11.012.140,44
Acreeedores por depósitos en garantía de cargos.....	101.500,00
TOTAL.....	11.113.640,44

El Presidente, Juan Aguiló.—El Naviero Director, Sebastián Simó.—El Secretario, José Sampol. X—905

La Barcelonesa.

EMPRESA DE SEGUROS CONTRA LA ROTURA DE VIDRIOS Y CRISTALES

Balanza general en 31 de Diciembre de 1916.

D E B E		Pesetas.
Valores mobiliarios: Depósito al Banco España, 5.500. Amortizable al cambio de hoy de 88 duros lámina.....	4.840,00	
Caja: Saldo efectivo existente..	32.597,25	
		<u>37.437,25</u>

H A B E R

Capital: Valor de las 5.500 pesetas al cambio de hoy de 88 duros.....	4.840,00	
Reserva de primas: Saldo correspondiente á la tercera parte..	8.868,00	
Ganancias y Pérdidas: Saldo de años anteriores.....	15.587,25	
Idem de beneficio del corriente año. 8.142,00	23.729,25	
		<u>37.437,25</u>

Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

D E B E		Pesetas.
Siniestros: Importe de los ocurridos.....	15.260,10	
Gastos de producción: Importe de las comisiones.....	280,50	
Gastos generales: Importe de los del ejercicio.....	476,35	
Contribuciones é Impuestos: Importe de los del ejercicio.....	628,95	
Reserva de primas: Importe de la tercera parte de las recaudadas.....	8.868,00	
Reserva fluctuación valores: Saldo diferencia cambio.....	165,00	
Beneficio corriente año.....	8.142,00	
		<u>33.829,90</u>

H A B E R

Reserva de primas: Importe de las del año 1915.....	6.803,45	
Primas seguro: Importe de las líquidas cobradas corriente ejercicio.....	26.603,95	
Intereses: Importe de los cobrados corriente ejercicio.....	175,00	
Valores mobiliarios: Beneficio, alza cambio de valores de 83,50 á 88,00.....	247,50	
		<u>33.829,90</u>

Barcelona, 31 de Diciembre de 1916.
X—906

Sociedad Plaza de Toros de Gijón.

Se convoca á Junta general de señores Accionistas para el día 10 de Mayo próximo, á las seis de la tarde, en el piso principal del Teatro Dindurra, con objeto de aprobar la Memoria, cuentas del año y renovación de la mitad de la Junta directiva.

Para formar parte de la Junta general será necesario hacer constar haber depositado con cinco días de antelación á su celebración, una acción, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, en la sucursal del Banco de España en Gijón ó en algún otro establecimiento bancario de la localidad.

Gijón, 20 de Abril de 1917.—El Vicepresidente, Jesús Díaz de la Sala.

X—902

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Celta.

Balanza general al 31 de Diciembre de 1916.

ACTIVO		Pesetas.
Caja.....	13.914,50	
Fincas é inmuebles.....	97.500,00	
Instalación general.....	297.112,05	
Almacén de material.....	105.548,30	
Efectos á cobrar.....	34.918,27	
Mobiliarios y ajuar.....	925,00	
Gastos generales de constitución.....	5.981,92	
Deudores por material.....	2.455,50	
Gastos de pleitos.....	633,55	
Ampliación de instalación.....	91.538,35	
		<u>650.547,44</u>

PASIVO

Capital social.....	400.000,00	
Fondo de reserva.....	16.409,05	
Efectos á pagar.....	56.541,70	
Acreedores por material.....	16.321,62	
Fianzas de abonados.....	364,00	
Préstamo hipotecario.....	40.000,00	
Cupones pendientes de pago.....	1.982,00	
Pérdidas y Ganancias.....	118.929,07	
		<u>650.547,44</u>

El Administrador. X—903

Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de la de Barcelona.

ADMISIÓN DE VALORES Á LA CONTRATACIÓN OFICIAL

Reputándose subsistentes los mismos motivos que aconsejaron en su día á la Junta Sindical la admisión á la contratación pública é inclusión en las cotizaciones de las 15.000 Obligaciones 3 por 100, serie B, y de las 5.000 Obligaciones 4 por 100, serie A, que son materia de con-

trato en Bolsa, emitidas por la Sociedad General de Aguas de Barcelona.

Y atendiendo á lo prevenido en el artículo 70 del Código de Comercio, 30, 34 y 35 del Reglamento general de Bolsas y 16 y 17 del interior provisional de la de Comercio de Barcelona.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 del presente mes acordó se incluyeran en la cotización oficial y admitieran á la contratación de esta Bolsa de Comercio, las 10.000 Obligaciones, segunda serie A, de 500 pesetas nominales cada una, al interés del 5 por 100 anual, pagaderos por semestres vencidos y amortizables en cuarenta años, de fechas 30 de Noviembre de 1916, números 5.001 á 15.000, emitidas por dicha Sociedad General de Aguas de Barcelona, domiciliada en París, toda vez que la referida emisión ha sido autorizada por el Gobierno, en virtud de Real orden de fecha 13 de Diciembre de 1916.

Lo que se pone en conocimiento del público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento General de Bolsas antes referido.

Barcelona, 24 de Abril de 1917.—El Sindico-Presidente, Juan Marsál.—El Secretario accidental, J. Fresserra.

X—904